

Apellidos y nombre	Dirección	Código postal	Población	Fecha Resolución	Importe - Euros	Prestación
Cuadrado Valentín, Vicente.	Calle Trafalgar, 16.	28010	Madrid.	11/08/2006	255,44	Prótesis.
Domatos Sousa, José.	Calle Viascon Cotobad.	36856	Cotobad (Pontevedra).	25/07/2006	249,43	Prótesis.
Domínguez No, María.	Ronda de Nelle, 9.	15007	A Coruña.	29/06/2006	240,41	Prótesis.
Espinar Delgado, Antonio.	Calle Periodista García Prieto, 8, 2-D.	14010	Córdoba.	29/06/2006	15,03	Prótesis.
Extremera Montero, Remedios.	Calle Islas Canarias, 9 Urb. Mirf. Palo.	29018	Málaga.	10/25/2006	30,06	Prótesis.
Frade Sánchez, Felipe.	Calle Jaume Ferrán, 23, 3.	07004	Palma de Mallorca (Illes Balears).	03/07/2006	199,29	Prótesis.
Fuente Guerra, Santiago de la.	Avenida Santiago Amón, 7, 2-A.	34005	Palencia.	22/08/2006	126,22	Prótesis.
García Blanquer, Amando.	Calle Saurina de Entenza, 54.	03803	Alcoy (Alicante).	27/07/2006	195,33	Prótesis.
Garrido Cavia, José Luis.	Puente de Deusto, 3, 8-D.	48014	Bilbao (Vizcaya).	29/06/2006	60,1	Prótesis.
Garzón Herrero, Juan J.	Calle Príncipe de Vergara, 280.	28016	Madrid.	11/08/2006	570,95	Prótesis.
Giménez de La Cuadra, J. Mario.	Calle José Abascal, 38, 6-IZ.	28003	Madrid.	25/08/2006	60,1	Prótesis.
Gómez Hisado, Dolores.	Calle Santo Domingo de la Calzada, 4-B, 2-B.	41018	Sevilla.	25/07/2006	162,2	Prótesis.
González Delgado, Agapito.	Calle Buenos Aires, 4, 5-D.	28850	Torrejón de Ardoz (Madrid).	25/08/2006	273,23	Prótesis.
Hernández Moreno, Julián.	Calle Torrejón de Ardoz, 28.	28806	Alcalá de Henares (Madrid).	21/08/2006	60,11	Prótesis.
Herraiz Igualada, Angel.	Calle Río Cabriel, 2, 3-D.	16004	Cuenca.	21/08/2006	75,13	Prótesis.
Iranzo Albelda, Ana Isabel.	Avenida Avda. Los Chopos, 40, 3-IZ.	48992	Getxo (Vizcaya).	25/10/2006	76,05	Prótesis.
Lancho Chaves, Juan.	Calle Cornudilla, 7.	10003	Cáceres.	27/07/2006	343,53	Prótesis.
León Quintana, Juliana Zoila.	Calle Santa Teresita, 3, 1-IZ.	38001	Santa Cruz Tenerife (Santa Cruz Tenerife).	24/08/2006	270,46	Prótesis.
López Coronado, Juan M.	Calle Lluís Vives, 18, 2.	08206	Sabadell (Barcelona).	11/08/2006	93,16	Prótesis.
López Romero, Guillermo.	Calle Horno de Haza, 29, 2-B.	18003	Granada.	03/07/2006	375,66	Prótesis.
Martín Puertas, Juan Carlos.	Calle Patio Páramo, A-3, 1-C.	51001	Ceuta.	29/06/2006	63,11	Prótesis.
Martos Sánchez, Antonio L.	Calle Vereda de Mengibar, 28.	23640	Torredelcampo (Jaén).	27/07/2006	33,06	Prótesis.
Masa Godoy, Antonio D.	Calle Díaz Brito, 12.	06005	Badajoz.	27/07/2006	450,75	Prótesis.
Masero Cordero, Agustín.	Calle El Sol, 13, 2-F.	28911	Leganés (Madrid).	11/08/2006	180,33	Prótesis.
Montes Almagro, José.	Calle Ada, 6, 7-A.	41007	Sevilla.	25/07/2006	243,41	Prótesis.
Moreno Arquero, Félix.	Avenida Gaspar Bennasar, 54, 3-A.	07004	Palma de Mallorca (Illes Balears).	03/07/2006	270,46	Prótesis.
Moreno Martín, María Reyes.	Avenida Del Rodeo, 96.	28250	Torrelodones (Madrid).	27/07/2006	30,06	Prótesis.
Muñoz Donoso, Blas.	Calle Palma, 19, 3-B.	13004	Ciudad Real.	29/06/2006	33,06	Prótesis.
Muñoz Milara, José Luis.	Calle Enrique Segura Otaño, 2, 5-C.	06004	Badajoz.	27/07/2006	24,04	Prótesis.
Núñez Ruilope, María Esther.	Calle Juan Ramón Jiménez, 13, 2-DC.	09200	Miranda de Ebro (Burgos).	06/07/2006	93,16	Prótesis.
Olmedo Merlos, José.	Calle Estrella (Torre del Campo), S-N.	04100	Níjar (Almería).	03/07/2006	60,11	Prótesis.
Olmedo Pacheco, Juan.	Calle Grupos El Rocío B.2, portal 1, 3-A.	51002	Ceuta.	02/07/2007	775,29	Prótesis.
Pérez de la Fuente, Javier.	Calle Nueva, 43.	47151	Boecillo (Valladolid).	27/07/2006	30,06	Prótesis.
Pérez García, Antonio.	Calle Claret, 20, 2-2.	08903	Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	10/25/2006	420,7	Prótesis.
Piñeiro Pérez, Jesús.	Calle General Sanjurjo, 70.	15006	A Coruña.	02/07/2007	54,09	Prótesis.
Reboul Langa, Serafín.	Calle Del Cerro, 20.	28979	Serranillos del Valle (Madrid).	11/08/2006	228,16	Prótesis.
Rodríguez Ordóñez, Juan.	Calle La Pimienta Res. Frentesol, 31.	29600	Marbella (Málaga).	10/25/2006	30,05	Prótesis.
Rodríguez Ramos, Elías.	Calle Goya, 11, 3-A.	28340	Valdemoro (Madrid).	02/07/2007	60,1	Prótesis.
Rojo Sánchez, Luis.	Avenida de la Libertad, 22, 1-C.	28914	Leganés (Madrid).	11/08/2006	420,74	Prótesis.
Rueda Tebar, Juan Ramón.	Avenida Zarauz, 3, 4-C.	28830	San Fernando de Henares (Madrid).	30/08/2006	45,09	Prótesis.
Ruiz Elvira, Elvira.	Calle Madrid, 19.	19171	Cabanillas del Campo (Guadalajara).	21/08/2006	60,1	Prótesis.
Sánchez Aguirre, Manuel.	Calle Ramón Cabanillas, 6, 6.	32004	Ourense.	25/07/2006	96,17	Prótesis.
Sánchez Vargas, Gonzalo.	Camino de los Tomillares (Los Manantia), 3.	29130	Alhaurín de la Torre (Málaga).	10/25/2006	63,12	Prótesis.
Sancho Martínez, María Luisa.	Plaza San Miguel, 6, 3-A.	33007	Oviedo (Asturias).	29/06/2006	60,1	Prótesis.
Santa Luengo, Eliseo.	Calle Del Cine, 21.	28024	Madrid.	25/08/2006	135,23	Prótesis.
Sanz Martínez, Rafael.	Calle Maximiliano Thous, 34-6.	46009	Valencia.	25/07/2006	168,32	Prótesis.
Sebastián Antón, Juan.	Calle Riera Blanca, 180, 13-3.	08902	Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	02/07/2007	60,11	Prótesis.
Sereno Villalba, Pablo.	Calle Víctor Alari, 3.	43820	Calafell (Tarragona).	02/07/2007	604,03	Prótesis.
Serrano García, Porfirio.	Avenida de Alemania, 124, 5-A.	21002	Huelva.	25/07/2006	15,03	Prótesis.
Sobrino Aparicio, Milagros.	Plaza Alameda, 8.	45600	Talavera de la Reina (Toledo).	03/07/2006	15,03	Prótesis.
Suena Antón, Julio Marcelo.	Calle Gutiérrez de Cetina, 8, 2-D.	47010	Valladolid.	11/08/2006	486,85	Prótesis.
Terzaga Cabral, Emilio.	Plaza del Angel, 12, 6-D.	28012	Madrid.	02/07/2007	225,26	Prótesis.
Toledo Martínez, José María.	Avenida Cami Nou, 73-1.	46950	Xirivella (Valencia).	25/07/2006	60,1	Prótesis..
Torres Gómez, Félix.	Avenida de Francia, 10, 1-A.	45005	Toledo.	03/07/2006	33,06	Prótesis.
Usano Martínez, E, José.	Calle Dr. Esquerdo, 28, 6-C.	28028	Madrid.	06/09/2006	360,65	Prótesis.
Vera Villarroel, Joaquín.	Calle Santa Lucía, 4, 3-B.	13500	Puertollano (Ciudad Real).	29/06/2006	33,06	Prótesis.
Villanueva Insausti, Javier.	Calle Pintor Maeztu, 2, 4-D.	31008	Pamplona (Navarra).	25/07/2006	75,14	Prótesis.
Virgil Velasco, Felipe.	Residencia El Limonar, 208.	29700	Vélez-Málaga (Málaga).	02/07/2007	240,43	Prótesis.
Vivanco Diez, Manuel.	Avenida Virgen del Puerto, 10, 2-A.	39740	Santoña (Cantabria).	29/06/2006	420,72	Prótesis.

27.470/07. Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado Gasoducto «Albacete-Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la Provincia de Albacete.

Por Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE n.º 91, de 16 de abril de 2007), ha sido autorizada a «Enagas, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones correspondientes al gasoducto denominado «Albacete-Montesa» y sus instalaciones auxiliares, en la provincia de Albacete y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidro-

carburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 18 de junio de 2007 en el Ayuntamiento de Albacete, los días 19 y 20 en el Ayuntamiento de Chinchilla del Monte Aragón, el día 21 por la mañana en el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo de 9:00 horas a 11:00 horas y de 12:00 horas a 13:30 horas en el Ayuntamiento de Higuera,

por la tarde del día 21, la mañana del día 22 y el día 25 completo en el Ayuntamiento de Bonete; los días 26, 27 y 28 de junio en el Ayuntamiento de Almansa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001,

para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

En el expediente expropiatorio «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 20 de abril de 2007.—El Delegado del Gobierno, Máximo Díaz-Cano del Rey.

Anexo

Relación de Titulares desconocidos o con domicilio ignorado

Convocatoria de actos previas. Local de reunión: Ayuntamiento Almansa.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: AB-AL-39. Titular y domicilio: Desconocido. Afección: SE(M2): 0. SP(ML): 29. OT(M2): 696. D. Catastrales. POL/PAR: 508/309. Naturaleza: Labor seco. Día/Hora: 26-06-07/12:30.

Finca N.: AB-AL-44. Titular y domicilio: Desconocido. Afección: SE(M2): 0. SP(ML): 524. OT(M2): 9472. D. Catastrales. POL/PAR: 508/5052. Naturaleza: Almendros seco. Día/Hora: 26-06-07/13:30.

Finca N.: AB-AL-126. Titular y domicilio: Desconocido. Afección: SE(M2): 0. SP(ML): 0. OT(M2): 75. D. Catastrales. POL/PAR: 514/52. Naturaleza: Labor seco. Día/Hora: 27-06-07/17:00.

Finca N.: AB-AL-174. Titular y domicilio: Desconocido. Afección: SE(M2): 0. SP(ML): 21. OT(M2): 384. D. Catastrales. POL/PAR: 518/5423. Naturaleza: Monte bajo. Día/Hora: 28-06-07/13:00.

Finca N.: AB-AL-176. Titular y domicilio: Desconocido. Afección: SE(M2): 0. SP(ML): 274. OT(M2): 4368. D. Catastrales. POL/PAR: 518/5425. Naturaleza: Monte bajo. Día/Hora: 28-06-07/13:45.

MINISTERIO DE CULTURA

24.878/07. *Anuncio del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, en el que se notifica la resolución del expte. 74/06.*

Notificación a la empresa «Autocine Gijón, S. L.» titular del Cinematógrafo «Autocine Gijón» de Barrio Somio - Gijón (Asturias) de la resolución de fecha 20 de marzo último, correspondiente al expediente sancionador número 74/06, por infracción de la normativa que regula la actividad de exhibición cinematográfica, que se hace por este medio por haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo al último domicilio conocido, que es: Camino de los Enebrós, 91 en Barrio Somio - Gijón (Asturias), cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Visto el expediente y la propuesta anterior, este Instituto ha resuelto imponer a la empresa mercantil Autocine Gijón, S. L., con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de los Enebrós, 91 - Barrio Somio - 33206 Gijón (Asturias), la sanción de multa de setecientos veinte euros (720 €)».

Lo que se notifica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la LRJ-PAC, el texto íntegro de la resolución que se notifica se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación del expediente en la sede del Instituto, (Secretaría General), Servicio de Inspección y Sanciones, ubicado en Plaza del Rey, número 1, Madrid 28071. Esta resolución es definitiva en la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funciona-

miento de la Administración General del Estado (LOFAGE), y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9, c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso administrativo a que se refiere el párrafo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Debo manifestarle que, de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo, no podrá interponerse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 19 de abril de 2007.—La Secretaria General, Milagros Mendoza Andrade.

24.884/07. *Anuncio del Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales en el que se notifica el inicio del expte. 20/07.*

Por el presente anuncio se notifica a «Legio Films, S. L.», como titular del Cinematógrafo «Multi Mérida Sala 1», de Mérida (Badajoz), el acuerdo de iniciación del expediente sancionador número 20/07, incoado por el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales el 13 de marzo de 2007; ello en base a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo en el último domicilio conocido: calle San Sebastián, 13, de Torrejón de la Calzada - 28991 (Madrid), por incumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 15/2001, de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual, en relación con el artículo 13 del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, y con el Apartado Noveno de la Orden de 7 de julio de 1.997, lo que podría ser constitutivo de sendas infracciones leves tipificadas en el artículo 12 de la citada Ley 15/2001 e Instrucción de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, 25 de octubre de 2001, pudiendo ser sancionadas, cada una de ellas, con apercibimiento o multa de hasta 3.000 euros de acuerdo con el artículo 13.1.a de la misma Ley 15/2001.

Se nombra Instructor del procedimiento al Servicio de Inspección y Sanciones de la Secretaría General, siendo competente para su resolución esta misma Dirección General, conforme a lo prescrito en el artículo 13 de la Ley 15/2001.

El acuerdo de iniciación que se notifica no se publica en su integridad de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJAPAC, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro del mismo, así como la totalidad de documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Secretaría General, Servicio de Inspección y Sanciones) ubicado en la Plaza del Rey, número 1. 28071 Madrid.

Frente al citado acuerdo de iniciación dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con el artículo 16, apartado 1, del precitado Real Decreto 1398/1993.

Madrid, 19 de abril de 2007.—La Secretaria General, Milagros Mendoza Andrade.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

27.635/07. *Anuncio de resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia: Información pública del proyecto constructivo de modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de Los Vélez. B) Regadíos del acuífero rambla de Chirivel.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para general conocimiento se somete a información pública el proyecto epigrafiado.

La «modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de Los Vélez. B) Regadíos del acuífero Rambla de Chirivel», incluido en la actuación de «Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de la comarca de Los Vélez», está declarado de interés general y de ejecución prioritaria y urgente por la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Las actuaciones incluidas en el proyecto constructivo de «modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de Los Vélez. B) Regadíos del acuífero Rambla de Chirivel» afecta a los términos municipales de Chirivel en la provincia de Almería, situándose toda la superficie afectada dentro de los límites territoriales de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El proyecto constructivo define y valora las actuaciones necesarias para modernizar y reparar las infraestructuras que conforman el sistema de riego. Las actuaciones previstas son:

Red de tuberías de transporte: Se trata de una red de tuberías que recoge el agua de las captaciones actuales, concentrando el recurso hacia puntos de confluencia desde donde se bombea y conduce hasta las balsas de regulación.

Tuberías de gravedad: 7.922 metros de longitud, distribuidos en 36 tramos de tubería.

Tuberías a presión: 9.000 metros de longitud, distribuidos en 6 tramos de tubería.

Estaciones de bombeo: Situadas en puntos bajos donde se concentran las aguas y se bombean hacia las balsas. En total se procederá a la construcción de 6 estaciones de bombeo.

Balsas de regulación: Tres balsas de tierra con un volumen de reserva de 50.000 m³ cada una. Situadas en puntos altos para facilitar el riego por gravedad a toda el área de la Rambla de Chirivel. Se ha calculado una diferencia de cota mínima de unos 30-35 metros aproximadamente con respecto a la parcela regable más elevada con la finalidad de obtener una presión suficiente para el riego.

En consecuencia, y durante 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia de Almería, el proyecto podrá ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de Acuamed en Murcia, avenida General Primo de Rivera, 10, 2.º, y en las oficinas de Acuamed en Almería, puerta Puchena, 14, 3.º, así como en la Confederación Hidrográfica del Segura en Murcia, plaza de Fontes, número 1 y en la Subdelegación del Gobierno en Almería.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Segura, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 20 de abril de 2007.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.